

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-MPPC/OEC, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KILOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN JR. PARAISO DE CENTRO POBLADO CORACORA DISTRITO DE CORACORA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CODIGO DE INVERSIONES N° 2635528 Y NUMERO DE CONVENIO N°41-0024-PIR-01, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th colspan="2">FECHAS DE LAS SESIONES</th> <th colspan="2">HORA DE LAS SESIONES</th> </tr> <tr> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td>5/03/2025</td> <td>5/03/2025</td> <td>11:02</td> <td>12:32</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td>5/03/2025</td> <td>5/03/2025</td> <td>12:35</td> <td>13:00</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td>5/03/2025</td> <td>5/03/2025</td> <td>14:30</td> <td>14:40</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td>05/03/205</td> <td>5/03/2025</td> <td>14:41</td> <td>14:50</td> </tr> </tbody> </table>					ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	5/03/2025	5/03/2025	11:02	12:32	- Para la evaluación:	5/03/2025	5/03/2025	12:35	13:00	- Para la calificación:	5/03/2025	5/03/2025	14:30	14:40	- Para el otorgamiento de la buena pro:	05/03/205	5/03/2025	14:41	14:50
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES																														
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																													
- Para la admisión:	5/03/2025	5/03/2025	11:02	12:32																													
- Para la evaluación:	5/03/2025	5/03/2025	12:35	13:00																													
- Para la calificación:	5/03/2025	5/03/2025	14:30	14:40																													
- Para el otorgamiento de la buena pro:	05/03/205	5/03/2025	14:41	14:50																													

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>	
<p>EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES CONDUCIDO POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCCHAS</p>	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
<p>De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:</p>	
1	QUISPE CHAMPI MARIANO CON RUC N° 10289997127
2	B & M RUBIMAR INVERSIONES SAC CON RUC N° 20521019485
3	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964
4	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. CON RUC N° 20544585097
5	INGENIERIA & CONSTRUCCION ANTLIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON RUC N° 20563272318
6	EDIGIS S.A.C. CON RUC N° 20601908183
7	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L. CON RUC N° 20607674966
8	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L. CON RUC N° 20611580780
9	F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223

5	DETALLE DE LOS POSTORES
<p>En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:</p>	
1	B & M RUBIMAR INVERSIONES SAC CON RUC N° 20521019485
2	QUISPE CHAMPI MARIANO CON RUC N° 10289997127
3	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964
4	F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223
5	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. CON RUC N° 20544585097
6	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L. CON RUC N° 20611580780

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.</p>	
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS



N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	B & M RUBIMAR INVERSIONES SAC CON RUC N° 20521019485	EL PRECIO DE LANCE ES INCONGRUENTE CON EL VALOR REFERENCIAL, SI BIEN ES CIERTO EN LAS BASES SE PIDE LA CANTIDAD DE 4,180 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KILOS Y EL VALOR REFERENCIAL ES LA SUMA DE S/ 134,049.86 EL POSTOR LANZA SU ULTIMO PRECIO DE S/ 32.00 SOLES TAL COMO SE EVIDENCIA EN EL REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES. POR LO TANO NO ES ADMITIDO
2	QUISPE CHAMPI MARIANO CON RUC N° 10289997127	EL PRECIO DE LANCE ES INCONGRUENTE CON EL VALOR REFERENCIAL, SI BIEN ES CIERTO EN LAS BASES SE PIDE LA CANTIDAD DE 4,180 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KILOS Y EL VALOR REFERENCIAL ES LA SUMA DE S/ 134,049.86 EL POSTOR LANZA SU ULTIMO PRECIO DE S/ 32.05 SOLES TAL COMO SE EVIDENCIA EN EL REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES. ADEMAS NO ADJUNTA DOCUMENTO DE HABILITACION POR LO TANO NO ES ADMITIDO
	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. CON RUC N° 20544585097	EL PRECIO DE LA OFERTA ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL POR LO QUE NO SE ADMITE LA OFERTA
3	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L. CON RUC N° 20611580780	EL PRECIO DE LA OFERTA ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL POR LO QUE NO SE ADMITE LA OFERTA

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964	UNICO
2	F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223	UNICO

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		S/ 123,310.00
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	TOTAL		100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		S/ 132,756.80
	PUNTAJE TOTAL		92.88 puntos
	TOTAL		92.88 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964	100.00 PUNTOS
2	F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223	92.88 PUNTOS

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS



COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:			
Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...	F & C FLORES CALLE INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20613637223	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:			
Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNA	
...		

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

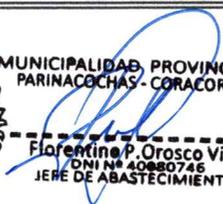
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ELVIS S.A.C. CON RUC N° 20534523964	123,310.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES CONDUCTIVO POR EL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

13

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCCHAS - CORACORA

Florentino P. Orosco Viña
DNI N° 40980746
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES